

EL ANUNCIADOR VITORIANO



Periódico político, de literatura, noticias y anuncios

Organo de los intereses materiales y morales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Vitoria.	1 peseta un mes
En Provincias	3'75 " trimestre
Ultramar	6 " " "
Extranjero.	7 " " "

SE PUBLICA

todos los dias excepto los siguientes á festivos.

SE SUSCRIBE

en la Imprenta de Domingo SAR
calle de la Estacion, 11

PRECIOS DE INSERCION

Será convencional el de comunicados y anuncios.
Anuncios mortuorios en 3.ª plana, 3 pts., cuadro
pequeño, doble, 5 pts. En 1.ª, 5 y 10 pesetas.
El pago se hará anticipado.

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS

SOBRE LA IMPORTANCIA MILITAR Y ESTRATÉGICA DE LA
CIUDAD DE VITORIA.
LA CUESTION DE LOS CUARTELES Y EDIFICIOS MILITARES.

I.

Vitoria sufrió una modificación radical en su manera de ser, y en los elementos de vida que la dieran un día prosperidad: este suceso tuvo lugar en el año de 1841, al trasladarse las aduanas á la extrema frontera.

Aquel día perdió su importancia de Aduana frontera, y comercio de comision: aquel día dejó de ser el depósito de géneros extranjeros donde Rioja, gran parte de Castilla, y otras provincias venían á hacer sus compras. Era preciso cambiar de vida, y allegar otros elementos que sustituyeran á las ventajas perdidas, so pena de alcanzar fatal decadencia.

A este fin se han encaminado con incansable afán las Administraciones municipales que se han venido sucediendo, y con mayor ó menor fortuna, aunque á no dudarlo con igual deseo, todas han contribuido á explotar y utilizar la excelente situacion topográfica de nuestro querido pueblo; situacion y esfuerzos á que debemos la Capitanía General, Obispado, Centros de Instruccion, Audiencia, etc.

Al desaparecer el comercio de tránsito y depósito, se despertó entre nosotros la industria, y aunque luchando con la falta de motores naturales, y los altos precios del carbon mineral, ha alcanzado un desarrollo importantísimo, de todos conocido, y de que tan gallarda muestra ha dado en la notabilísima exposicion celebrada en el año próximo pasado.

No son las grandes industrias ó establecimientos montados en grande escala, los que han tomado carta de naturaleza entre nosotros; es más bien, salvas algunas excepciones, la produccion que se manifiesta en pequeños establecimientos ó talleres, aprovechando dos condiciones muy especiales á la localidad: la aptitud extraordinaria y tradicional en el plantel de artesanos ú oficiales que en las diversas industrias han venido formándose; y los hábitos de trabajo y moralidad en esas clases que, merced tambien al corto precio de las viviendas, y no tan exagerado como en otras localidades en los artículos de primera necesidad, les permite producir más barato.

Uno de los elementos de vida que Vitoria trató de asimilarse, fué la capitalidad militar de las Provincias Vascongadas: su situacion topográfica eminentemente central y estratégica, no ya solo con relacion al país Vasco, sino á Navarra y Castilla, la ayudó en su empeño. Distando lo bastante de la extrema frontera para evitar toda sorpresa, y organizar la resistencia en aquellas montañas cuyo frente lo resguarda una doble cordillera; la formada por un estribo del Pirineo que arrancando de la extremidad del Puerto de Velate, entre los de Gorriti y Ezcurrea, cierra la frontera hasta el Cabo Higuer en Fuenterrabía sobre el Océano Cantábrico, y la del verdadero Pirineo que por cima de Lecumberri, Aralar, Idiazabal, San Adrian, Arlaban, Urquiolá, Gorbea, Gujui y Sierra Salvada, forman el gran antemural un día defensa de la raza misma euskara que lo ocupa.

Los caminos de fierro han acrecido si cabe esas ventajas naturales dentro de ese recinto de montañas y á su espalda, para acudir donde más convenga, sin que puedan constituir peligro alguno en poder del enemigo: desgraciadamente sabemos que muy pocos hombres, en muy pocos momentos, bastan para inutilizar esas vias.

Las guerras é invasiones que se han sucedido en nuestra España, son una prueba de la importancia que los beligerantes atribuyeron á esta Ciudad desde que en 1181 D. Sancho el Sabio de Navarra, dió á la pequeña aldea de Gazteiz el nombre de Vitoria, poblándola y murándola, comprendiendo sin duda su ventajosa situacion militar; importancia que á los pocos años en 1200 hubo de ponerse á terrible prueba, pues atacada y sitiada por los Reyes D. Alfonso VIII de Castilla, y D. Pedro de Aragon, defendióse la nueva plaza con invencible valor, arrojando un sitio de siete meses contra castellanos y aragoneses, cesando tan solo en su obstinada resistencia y fidelidad al que reconocian como señor, cuando por medio del Obispo de Pamplona, D. Sancho que no podía favorecerlos les levantó el homenaje y autorizó á rendirse.

Cerca de dos centurias más tarde, en 1367 D. Pedro de Castilla (el Cruel) acompañado del inglés Príncipe de Gales, el llamado Príncipe Negro, penetra en España y se dirige á Vitoria donde su rival D. Enrique de Trastámara acababa de acampar á cuatro kilómetros al Sur de la Ciudad en el Castillo de Zaldearan, y confiado en que el rey de Navarra se opondría á la invasion como tenían concertado, descuidó disputarle el paso de la cordillera, y la plaza de Vitoria; y quizás como consecuencia de esta falta, fué vencido en la batalla de Najera.

En la guerra de las Comunidades, fué decisiva y trascendental la influencia de Vitoria, si quiera es poco conocida y apreciada en medio de los grandes sucesos de aquellos dias. La rebelion en Alava alcanzó grandes é inesperadas proporciones: el discolo Conde de Salvatierra llegó á reunir hasta 13.000 hombres, y sin la decision y fidelidad de Vitoria al Emperador, impulsada y sostenida por la entonces poderosa casa de los Alavas, no es fácil apreciar cuáles fueran los resultados, no ya en el país vascongado si no como importantísimo factor en la suerte de las Comunidades.

La guerra de la República y sobre todo la de la Independencia, pusieron de manifiesto la importancia que la nacion más adelantada entonces en el arte de la guerra, Francia, dió á la posicion militar de Vitoria. Vitoria fué la llave de la frontera española en aquellos dias, el centro militar de donde irradiaban órdenes, tropas, y convoyes; y hasta el desenlace de esa grande epopeya nacional se realizó á sus puertas: la batalla de Vitoria fué el último acto del sangriento drama que presenció nuestra patria al comenzar el siglo.

¿Qué hemos de decir de sucesos más cercanos que nos ha sido desgraciadamente dado contemplar, de las dos guerras civiles que hemos sufrido? Vitoria en ambas es la clave del ataque y defensa para los ejércitos de la Nacion: de Vitoria en ambas guerras civiles arrancan los

grandes subimientos de las tropas: Vitoria es la verdadera base de operaciones en todas ellas.

(Continuará.)

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA

EXTRACTO

de las sesiones ordinarias celebradas en el segundo semestre del presente año económico.

Sesion del día 20 de Abril de 1885.

Presidencia del Sr. D. José María de Zavala.

Reunidos los Sres. Diputados á la hora señalada; se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, despues de hacer algunas pequeñas rectificaciones, á indicacion de los Sres. Sarralde y Laguardia.

El Sr. Presidente satisfizo la pregunta hecha en la sesion anterior por el Sr. Laguardia, relativa al estado del expediente sobre suscripcion á la obra de D. Arturo Campion, titulada «Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara.»

El Sr. Vicepresidente de la Comision Provincial contestó á las preguntas hechas por el señor Sarralde, sobre ventas de leñas del monte de Toloño, y acerca del expediente promovido por Don Lorenzo Ostolaza, vecino de Zambrana, con relacion á las cuentas municipales del Ayuntamiento de dicha villa, correspondientes al año 1884, ámbos en tramitacion.

Dada lectura de una mocion suscrita por los Sres. Quiroga é Irazazabal, pidiendo que se autorice á la Comision Provincial para que estudie la manera de suprimir, desde 1.º de Julio próximo una de las plazas de dos auxiliares de la facultad de Letras del Instituto de 2.ª enseñanza y apoyada por uno de sus autores fué tomada en consideracion, acordando someterla á informe de la Comision de Hacienda.

Suscrita por los mismos Sres., se leyó otra mocion, proponiendo se conceda al auxiliar de Letras, D. Eulogio Serdan, la gratificacion que se estime oportuna por el desempeño de la cátedra de segundo año de Latin, durante todo el curso académico de 1883 á 1884, y la de primer año de la misma asignatura desde el comienzo del curso actual hasta la fecha: y apoyada por uno de sus autores fué tomada en consideracion, adoptándose idéntico acuerdo que en la anterior.

Se dió lectura de un escrito de la Oficina de Intervencion, proponiendo se proceda á la amortizacion de créditos transferibles y reintegrables en cantidad de 50.000 pesetas, conforme á lo consignado en el capítulo cuarto artículo IV del presupuesto del actual ejercicio, con aplicacion á los créditos cangeados por obligaciones al portador cuando se abrió el empréstito de millon y medio de reales que impuso el Gobernador civil en el año 1873, verificándose por medio de proposiciones en pública licitacion; y acordó S. E., que pase á la Comision Provincial, para que lleve á efecto la amortizacion de las indicadas 50.000 pesetas en la forma propuesta.

Se leyó y fué aprobado un informe de la Comision de Montes y caminos, denegando á D. Braulio Belandia, vecino de Abornicano, la próroga de seis meses que solicita, para la extraccion de

algunos tabloneros de haya y leñas que compró á la Ledania de Anda en el mes de Enero de 1884. El Sr. Irazazabal salvó su voto.

A propuesta de la misma Comision, se adoptó resolucion idéntica en una inslancia de D. Pedro Ortiz de Zárate, tambien vecino de Abornicano, con pretension análoga á la anterior.

Aceptando un informe de la Comision de Intereses generales, acordó S. E. conceder la autorizacion para litigar que tiene solicitada el pueblo de Abornicano.

Dada lectura de una Moción suscrita por el Sr. Viana, y para autorizar su lectura por el Sr. Irazazabal, pidiendo que se encomiende al Arquitecto de Provincia, el estudio de reforma de la carretera de Peñacerrada y de una nueva via que a proximo á los pueblos de la Rioja Alavesa á la Capital más que los de las otras provincias, á objeto de que con conocimiento del coste y demás pueda resolverse en las próximas sesiones de Noviembre lo que se estime conveniente, tomada en consideracion y apoyada por el Sr. Viana, acordó S. E. someterla á informe de la Comision de Montes y caminos.

Seguidamente se leyó el informe evacuado por la Comision de Hacienda en el proyecto del presupuesto para el año económico de 1885-86 en la parte que se refiere á los gastos, y concluida su lectura procedióse á la discusion del mismo por capitulos, y al dar principio al artículo 1.º, el Sr. Presidente manifestó los motivos que en su particular concepto habia tenido para que en el mismo se consignaran 3.000 pesetas para gastos de representacion del Presidente, los cuales eran: que si bien él personalmente, como le constaba á la Diputacion, siguiendo los antecedentes de su familia y el de grata memoria de su antecesor D. Juan de Aldama, jamás habia percibido por dicho concepto ni por otro alguno cantidad de ningun género y que se hallaba dispuesto á proseguir igual conducta en lo sucesivo; como quiera que acaso cese en su puesto dentro del ejercicio próximo, habia deferido á las consideraciones que se hacian, porque no implicase su acto de renuncia egoísta, pues renunciaba lo que á otro podría corresponderle.

El Sr. Heredia dijo que debia consignarse dicha cantidad no obstante que proponia desde luego un voto de gracias á favor de dicho Sr. Presidente por la manifestacion que acababa de hacer.

El Sr. Presidente expuso que no habia para qué se consignara el voto de gracias, y el señor Laguardia dijo que interpretando los deseos de la Diputacion toda, debia consignarse la manifestacion hecha por su digno Presidente y el voto de gracias para dicho señor.

El Sr. Presidente volvió á insistir que no habia motivo para dicho acto y que no debia hacerse constar nada de lo manifestado.

El Sr. Quiroga manifestó que en su concepto debia expresarse todo cuanto se habia dicho, tanto por el Sr. Presidente, como por los señores Heredia y Laguardia, consignándose por la Diputacion el voto de gracias y fué aprobado dicho capítulo tal como lo proponia la Comision de Hacienda.

Leido igualmente el capítulo 2.º, fué tambien aprobado.

Asimismo lo fué el capítulo 3.º, despues de indicar al Sr. Viana, que en su concepto debia consignarse alguna pequeña cantidad para abonos del vivero de Laguardia, y contestarle el Sr. Sangrador que entendia innecesario dicho aumento.

Leido el capítulo 4.º, el Sr. Sarralde preguntó si la cantidad consignada para pensiones y jubilados era la misma que venian disfrutando aquéllos, y habiéndosele manifestado que sí, dijo que en su concepto resultaba una contradiccion entre el acuerdo adoptado en estas sesiones, fundándose en el informe de uno de los Sres. Letrados, interpretando el Reglamento de jubilaciones, puesto que en la consignacion aparecerá la del Sr. D. Adrian de Herran, á quien se le jubiló con el sueldo entero, y si la Diputacion lo hizo para con el citado Sr. Herran, con el mismo Reglamento pudo hacer tambien la Junta general para con el Sr. Iturralde, interpretando, en el sentido que lo hizo, dicho Reglamento, pues en el senti-

do inverso, resultará una contradiccion manifiesta.

El Sr. Presidente dijo que no se trataba de acuerdos ya resueltos, sino de la consignacion de la partida, en presupuesto á tenor de aquéllos.

El Sr. Sarralde insistió en que resultaba una contradiccion.

El Sr. Presidente volvió á replicar y el Sr. Sarralde manifestó que él queria decir que en la partida consignada está mal aplicada la que corresponde á la jubilacion del Sr. Herran, pues que sólo correspondia hacerlo por la mitad de su sueldo.

El Sr. Heredia propuso que los artículos 9.º y 10.º del mismo capítulo 4.º debían refundirse bajo la denominacion de amortizacion de la Deuda provincial y así se acordó, con lo que se aprobó sin otras modificaciones el referido capítulo como lo propone la referida Comision de Hacienda.

Leido el capítulo 5.º con el informe referente al mismo de la referida Comision de Hacienda, el Sr. Irazazabal propuso que el descuento de los Catedráticos del Instituto fuese pagado de fondos provinciales y no habiendo sido aceptado lo propuesto por dicho señor, presentó una enmienda en el sentido indicado, suscrita por él y el señor Heredia, fué apoyada por el 1.º, aduciendo en pró de la idea que se perjudicaba muy poco á la Provincia, puesto que muy en breve, segun parece, se haria cargo el Estado de las referidas atenciones.

El Sr. Presidente cotejó: que no podia admitir dicha enmienda, y rogaba á la Diputacion que la rechazara, porque se gravaba de una manera notable el presupuesto, despues de haber aumentado á dichos Sres. Profesores su sueldo, accediendo á sus mismos deseos y exponiendo precisamente las razones para que se les aumentara de que ellos mismos pagarían el descuento, y ahora despues de haber sufrido aquel aumento quieren otro mayor, no habiendo motivo para ello, y despues que la Diputacion el año próximo pasado y el anterior desestimó la pretension.

El Sr. Laguardia dijo: que abundando en las mismas consideraciones del Sr. Presidente, no tenia, sin embargo inconveniente, siempre que le den garantías y se fije término con certeza y seguridad de que el Estado se hará cargo de dichas atenciones.

El Sr. Irazazabal, manifestó: que él por su parte no podia dar esas seguridades, pero sí la probabilidad de que sucediese.

El Sr. Presidente, expuso: que ni aún con lo dicho por el Sr. Laguardia se hallaba conforme, porque los citados profesores perciben ya el sueldo que con arreglo al máximo de la Ley les pudiera corresponder.

Puesta á votacion dicha enmienda y pedídose fuera nominal, fué rechazada por 8 votos contra 4 en la forma siguiente: señores que dijeron no: Arcaya, Laguardia, Almarza, Sarralde, Guinea, Sangrador, Viana y Sr. Presidente; total 8. Señores que dijeron sí: Mendivil, siempre que el aumento sería por poco tiempo é instado á que concretara su voto dijo sí. Quiroga Heredia é Irazazabal, total 4.

El Sr. Sarralde, llamó la atencion sobre el aumento de sueldo que se propone para el Cajero de 1.ª enseñanza que él tiene protestado como tambien la Diputacion sobre dicha instalacion y que ahora viene á aceptarse contra las protestas formuladas al aumentarle el sueldo á dicho señor Cajero.

El Sr. Sangrador manifestó: que él como toda la Diputacion, tiene protestado contra la instalacion de dichas Cajas y que se han entablado los recursos contra el Real decreto que se dictó al establecerse aquéllas pero que esto no obstaba, ya que es preciso cumplir dicha disposicion, á pesar de las protestas y salvedades hechas á nombre del Pais, para que al Cajero que tiene que prestar una fianza muy considerable con un exceso de trabajo se le aumente el haber de 2.000 reales que en la actualidad tiene, á la cantidad que se le consigna ahora.

El Sr. Sarralde, volvió á protestar y á salvar su voto adhiriéndose á esto el Sr. Viana, habiendo sido aprobado el capítulo referido.

Igualmente lo fué el informe al capítulo 6.º como el 7.º y 8.º

Tambien fueron igualmente aprobados los capítulos 1.º, 2.º y 3.º sin observacion alguna, al informe de la Comision de la Seccion 2.ª, gastos voluntarios.

Leido el capítulo 4.º y artículo 4.º sobre arrendamiento del Palacio Episcopal, el Sr. Irazazabal dijo que debiera suprimirse la cantidad consignada en aquél por arrendamiento del mismo, puesto que esta obligacion es del Estado y no de la Provincia.

El Sr. Sangrador explicó en largas consideraciones la tramitacion que se dió al expediente sobre dicho asunto y estado en que hoy se encuentra, diciendo que en su concepto hasta la resolucion de éste, no debia adoptarse resolucion alguna, gestionando no obstante activamente por la terminacion de aquel.

El Sr. Irazazabal dijo no estaba conforme el que se esperara á su resolucion sino que desde luego debia cesar ya el compromiso por parte de la Diputacion.

El Sr. Viana preguntó: cuándo terminaba el contrato de arrendamiento, y le contestó el señor Arcaya que habia escrito á Pamplona pidiendo datos sobre ello, é interrogado al Sr. Arquitecto y se esperaba sus contestaciones para saber á qué atenerse.

Y en este estado se acordó que no prejuzgaba cuestion alguna en el presupuesto, sin perjuicio de que los Sres. Diputados usaran de su derecho una vez que supiesen á ciencia cierta el plazo de la terminacion del arriendo, con lo que se aprobó el capítulo, y con él el informe todo de la Comision de Hacienda y las modificaciones que la misma introduce para el presupuesto de gastos, salvando las indicaciones hechas á los respectivos artículos por los Sres. Diputados.

Con lo que se levantó la sesion.

NOTICIAS LOCALES

Comenzamos en este número á insertar una serie de artículos acerca de construcciones militares en Vitoria, escritos por un respetable amigo nuestro, los cuales artículos, por la importancia del asunto que en ellos se trata, creemos serán de interés para nuestros lectores.

El partido de pelota concertado para jugar en el fronton de Abando el día 3 de Mayo, ha tenido que modificarse por enfermedad del azpeitano San Juan; en su lugar jugará con Lizurume el famoso de Elgoibar, contra el Vergarés y Chiquivar.

El juéves por la tarde se previno á algunas de las tropas de esta guarnicion, que estuvieran preparadas para ponerse en marcha á la primera orden que se recibiera.

Con este motivo circularon diferentes versiones más ó menos alarmantes de alteracion del orden público, que afortunadamente no se han confirmado.

Nuestro colega local, *La Concordia*, hace la pregunta siguiente:

«¿Se podría saber de qué fondos se pagará la gran tirada que de la contestacion á EL ANUNCIADOR ha hecho la Comision del Municipio? Porque el vecindario siente, al parecer, esa curiosidad.

Segun de público se decia ayer, los Concejales que han de elegirse por los diferentes colegios de esta poblacion, son los siguientes: 4 por el Campillo; 2 por el Hospicio; 3 por la Zapatería; 2 por las Casas Consistoriales; 3 por el Instituto, y 4 por el Mercado: total 18 nuevos señores capitulares.

Agítase de una manera inusitada, y por lo mismo un tanto cómica, la fraccion noceda-

lina ante la perspectiva de las próximas elecciones.

Como hasta ahora esta fraccion habia fingido á nuestros pueblos rurales una proteccion incondicional, que ha resultado huera; de lo cual se han apercebido nuestros electores á tiempo, resulta que no los encuentran tan dúctiles y obedientes como acostumbraban, y de aquí anatemas y rayos fulminantes, á los desgraciados que tuvieron valor de votar á otros candidatos que no sean los elegidos de Nocedal y de la colonia exótica, que ha logrado empingorotarse más de lo necesario para la ventura, y hasta para la dignidad de nuestra provincia.

Anuncio de tempestad.—El observatorio meteorológico de Nueva-York anuncia para dentro de breves dias grandes borrascas en el Océano, que se correrán á las costas de Francia, Portugal y España, siendo probable que duren más de 48 horas.

El pánico que reina en las Bolsas de Europa se ha traducido ya por la quiebra del Banco del Haya.

Mr. Polak se ha fugado, se supone que á la América del Sur, y el segundo jefe del Banco, Mr. Luis Wolff, se ha suicidado disparándose un tiro de revólver.

La quiebra se calcula en una crecida suma de millones.

La policía ha ocupado el edificio.

La fiesta literaria con que se inaugurará en Vizcaya el «Folk lore» vascongado, cuya instalacion con tan laudable celo y entusiasmo promueve el Sr. D. Vicente de Arana, se verificará el 30 del presente mes, y es probable que se celebre en el salon de actos del Instituto Vizzaino, que no dudamos facilitará la Dipulacion para tan culta y laudable fiesta.

En el concurso músico internacional que se dispone para los dias 23 y 24 de Agosto próximo venidero en San Sebastian intervendrán músicas de armonía, fanfares (charangas) y orfeones. Entre los variados espectáculos que prestarán realce á las fiesta se cuenta la consiguiente corrida de toros amenizada con una gran sesion musical por las bandas que tomen parte en el certámen. Además del alumbrado eléctrico, en la plaza de toros, de que ya hemos dado cuenta, serán iluminadas con profusion de luces el paseo de Atocha, campo de San Francisco y Ávenidas de la Plaza.

No se quejarán, pues, nuestros constantes huéspedes del esmero con que nuestra corporacion municipal y varios dueños de espectáculos se prometen agradecerles procurando por todos los medios imaginables hacer más grata su estancia entre nosotros durante la la época de verano.

Estranjero

La cuestion del «Bósforo Egipcio» ha alterado las buenas relaciones que, al ménos en la apariencia, existían entre Francia é Inglaterra y la prensa francesa usa de un lenguaje agresivo, al revés de la inglesa que lo emplea más moderado.

Una gran fábrica de hilados de Rombaix (Francia) ha sido presa de las llamas. El incendio se propagó á un circo de Saltimbanquis, donde se han abrasado tres leones, un oso y otras fieras, y tambien se han quemado varias casas, elevándose las pérdidas á cuatro millones.

Tambien en Viena, segun telegrama del 22, se ha quemado el magnífico teatro nuevamente construido, sospechándose que el incendio ha sido intencionado.

Segun telegramas de San Petersburgo, la guerra se considera inevitable, por la mala impre-

sion que allí han causado los debates en el parlamento inglés.

En Belin se cree, segun despachos al «Morning-Post», que el ministro inglés Lord Granville, no podrá zanjar la cuestion pacíficamente, á causa de la declaracion de Sir Gladstone con respecto á los despachos de Sir Peter Lumsden general de las tropas del Afghanistan.

La reina de Iglaterra llegó el miércoles á Friburgo, marchando enseguida para Berna, Bale y Darmstadt, y acompañándola los principales funcionarios de las compañías suizas de ferro-carriles.

Telégramas de Anesterdan, anuncian una gran erupcion volcánica en Java, causando grandes destrozos en las plantaciones de cafetales, y temiéndose la muerte de muchas personas, pues los detalles faltan todavía.

TEATRO

En la noche del juéves último se puso en escena la comedia en dos actos titulada Sr. D. Lino Guerrero, Madrid, y el juguete cómico lírico denominado «El Marqués del Pimenton»

El donaire con que ambas producciones están escritas las escenas verdaderamente cómicas que abundan en dichas obras y el gracejo de los actores encargados de su desempeño contribuyeron á que el público pasara la noche alegremente aplaudiendo y celebrando los chistes de buen género de que tanto la comedia como la zarzuelita se hallan salpicadas.

No nos extendemos más en la presente revista, en primer lugar, por habernos ocupado ya extensamente en las anteriores de las actrices y actores que en dicho dia se presentaron en escena, y en segundo lugar por que no nos lo permite al exceso de original.

Hoy se representará el drama titulado «El Nudo Gordiano y el juguete cómico» La Ocasión la pintan calva.

En el Nudo Gordiano tomarán parte los señores Argüelles y Valero, y los Sres. Bueno, Miguel Galé, Bermudez, Dominguz y Calvera.

BIBLIOGRAFIA.

F. Degetau y Gonzalez.—«El Secreto de la domadora» esbozo de novela precedido de un ratito de conversacion con el doctor Tolosa Latour.—Un tomo en 8.º de 412 páginas.—Madrid.

Si el autor de este libro no hubiera expresado al final de él la leccion moral y el objeto altamente humanitario que al escribirlo se propusiera, su obra hubiera podido muy bien pasar por una novela, ó más bien cuento fantástico de esos que Dumas y Teófilo Gantier escribieron con tanto atrevimiento como inspiracion y poesía.

El estilo fácil, ligero, ameno y elegante en que está escrita, la animacion y rapidez con que las escenas se presentan y la accion ee desenvuelve, apenas dejan espacio al lector para reflexionar acerca de las inverosimilitudes que contiene.

No pueden éstas ser muchas, puesto que la novela no es larga. Pero bien mirada, toda ella resulta inverosimil. Es cierto que el autor ha partido en su invencion de un hecho real y verdadero por desgracias, declarado y probado como tal ante los tribunales de justicia Más ya que el hecho en sí revestia cierto caracter de singularidad que lo hacia notable y aún extraordinario, podia muy bien el autor de «El Secreto de la domadora» haberlo explicado por motivos y circunstancias más naturales, que aquellos de que en su obra aparece acompañado. Si esta hubiera sido exclusivamente una composicion fantástica, una narracion dramática, sin más objeto ni otro fin que recrear el ánimo y entretener el ocio de los lectores, todo estaria bien.

Pero supuesto su caracter moral, justificado por la finalidad misma de la obra, el pasage de esta en que se refiere la estancia de M. Rouss ó M. Blunder en la casa de Condi con todas sus peripecias, sobre ser innecesario en la parte que á la escena entre ambos personajes hace relacion, se sale del cuadro trazado por el autor con tanta habilidad como finura.

Fuera de esto, el libro como hemos dicho, es ameno, y su lectura interesante.

Su autor puede sin duda hacer mucho más, dejando á su imaginacion extenderse por horizonte más vasto, y enpeñándose en mayores trabajos, donde sus dotes de escritor se manifesten por completo, y donde se puedan apreciar sus nobles facultades de artista.

TEMPERATURA DE AYER

Segun las observaciones del relojero y óptico Don Constantino Alvarez.

El termómetro centígrado marcaba:

A las 7 de la mañana 9 sobre 0.

A las 12 del dia 11 sobre 0.

A las 5 de la tarde 14 sobre 0

La temperatura mínima de la noche anterior, 4 sobre 0.

El barómetro, lluvia ó viento.

Seccion Religiosa

Santos del dia

25 Sábado San Marcos, evang., patron de Villafeliche, S. Aniano y San Estéban, ob. y mr.—Letanías.



La jóven

ROMUALDA IRAZUSTA Y PEÑA-GARICANO

HA FALLECIDO A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

DEL 24 DE ABRIL

Á LOS 26 AÑOS DE EDAD

E. P. D.

Su madre, hermano, abuela, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á V. se digne encomendarla á Dios, asistir á la Conduccion del Cadáver al Cementerio mañana domingo á las once y á los funerales, que en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcangel el lúnes 27, á las diez de su mañana

Vitoria 25 de Abril de 1885.

El duelo se recibe y despide en el ático de la Iglesia. Casa mortuoria, Estacion 23.

Seccion Comercial

MERCADO DEL 23 DE ABRIL

Trigo de Ribera de 17'56 á 18'92	pesetas el hect.º
Cebada de id. de 10'36 á 10'81	id. id.
Alubia de id. á 34'22	id. id.
Trigo de Alava de 16'21 á 17'56	id. id.
Cebada de id. de 9'91 á 10'81	id. id.
Avena, de id. de 6'30 á 7'20	id. id.
Maiz de 14'41 á 15'31	id. id.

Ultima hora

El miércoles, segun telegrama de Londres, á las once de la mañana se produjo una explosion formidable, en el palacio del Almirantazgo. La explosion fué tan violenta, que todos los cristales del palacio saltaron en pedazos, y los trausentes huyeron poseidos de gran pánico.

Se teme que los atentados con la dinamita se reproduzcan por los irlandeses intransigentes, queriendo contestar de esta manera, á la visita del principe de Gales á Irlanda.

Bolsa de París del dia 23

3 por 100 francés	77-80
4 1/2 por 100	108-20
4 por 100 español exterior	57-50
5 por 100 italiano	92-25
5 por 100 ruso	93-50
5 por 100 turco	45-55
Ferro-carriles del Norte España.	540-00

BOLSA DE MADRID

Cotizacion del 23 de Abril

4 por 100 interior	58-90
4 por 100 exterior	58-50
4 por 100 amortizable.	76-20
Billetes de Cuba	85-55
Acciones del Banco.	333-50

Cotizacion del dia 24 de Abril

4 por 100 interior.	59-15
4 por 100 exterior	58-80
4 por 100 amortizable	76-30
Billetes de Cuba	00-00
Acciones del Banco	330-00

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO

Teniendo que ausentarse necesariamente de esta Ciudad á últimos de mes la modista de sombreros, que reside en la calle de la Estacion, núm. 31, piso 2.º, lo pone en conocimiento de las señoras y señoritas, á fin de que las que quisieren honrarle con sus encargos, lo hagan cuanto antes.

No olvidarse, que sólo estará hasta últimos de mes.

Almoneda

Se hace de muebles nuevos y usados en la calle de la Independencia, número 14, principal. 2-1

Se arriendan

en la calle de la Florida, n.º 14, dos tiendas con habitaciones interiores, cocina y retrete, todo con buenas luces.

Darán razon en la misma, piso 1.º. 0-4-3

Compra y venta

de botellas vacías. Covachas, núm. 6. 0-2-1

Se venden

varios métodos de música y dos clarinetes, á precios arreglados. Zapatería n.º 40, 2.º. 0-4-3

Se arrienda

una cochera y cuadra. Cercas Altas número 15. 0-8-5

Confitero

Se necesita un oficial que sepa su obligacion. Dirigirse á Benito Aguilera, Haro. 0-6-3

Recluta disponible

Se desea uno de esta clase, bien del presente año ó anteriores, que cambie de situacion ó número con uno del actual reemplazo que le ha cabido la suerte de Ultramar.

En esta imprenta darán razon. 8-6

Venta de una casa en la calle de la Estacion.

Se vende la número 28 de la citada calle, de sólida y moderna construccion. Informarán en la Imprenta de este periódico. 17

VICENTE CANO.—Compra y vende valores del Estado y del Extranjero, y toma toda clase de cupones.

CUPONES.—Se compran de todas las rentas del Estado y Extranjero en la casa de Banca de Justo Oquendo.

Viuda de Valle y Compañía

compran cupones de todas las rentas del Estado y Extranjero.

Jarabe especial para combatir

LA TOS

Los que deseen tomarlo podrán adquirirlo en la Farmacia de Rodríguez. Plazuela de las Desamparadas n.º 21

A MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES
En 30 duros

viajes en magníficos vapores con cama, alimentación y vino en las comidas. Dirigirse á la Agencia General Marítima, EN VITORIA, Plaza de Bilbao, 8. 3.º. (junto á la fonda Pallares) M y S

1 CORRERÍA 1

MÁQUINAS PARA COSER SISTEMA NAUMANN

10 REALES SEMANALES



DOS AÑOS de garantía

Estas máquinas cuya superioridad y perfeccion sobre todos los demás sistemas, era ya reconocida por todo el mundo, tienen desde ahora una inapreciable ventaja más, la de estar dotadas de un aparato con el que puede hacerse

1.000 OJALES AL DIA

Que son las mejores, lo prueba tambien el que en la Exposicion de Amsterdam han recibido EL PRIMER PREMIO dado á máquinas de sistema conocido

La medalla de oro

Tienen devanador automático que se dispara cuando ha devanado el hilo necesario; lanzadera automática; aparato para sacar la lanzadera tambien automático; medida de metro en la mesa, etc. Se dan tambien con la máquina piezas para bordar, fruncir, dobladillar, acordonar, acolchar, etc.

PRECIOS

MÁQUINAS de mano desde.	16 duros.
Id. de pié para costureras y modistas á	25 »
Id. id. para sastres y zapateros á	28 »
Id. de brazo para guarnicioneros y zapateros á	45 »

HAY TODA CLASE DE PIEZAS PARA ESTAS MÁQUINAS

Vitoria 1—CORRERIA 1—Vitoria



SUCURSAL EN VITORIA

Estacion 12.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER,"
MÁQUINAS PARA COSER

Las inmejorables máquinas «Singer», han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa ó sea el

¡¡Diploma de Honor!!

por sus buenas cualidades y perfeccion en el trabajo que ejecutan.

Todos los modelos

A PESETAS 2.50 SEMANALES

Enseñanza gratis á domicilio y sin limite en las lecciones.

AGUAS MEDICINALES
DE
MARMOLEJO

gaseosas bicarbonatadas. sódicas, ferruginosas y litinicas

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes, fondas y casas de huéspedes, casinos y otros recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos.—Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Vitoria, farmacia de Urtubi, Estacion 24.

en Amurrio id. de Carredano.

en Arciniega id. de Guinea.

en Laguardia id. de Lera.

EMULSION
DE
SCOTTde Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

IMPRENTA

y objetos de escritorio de

DOMINGO SAR

Calle de la Estacion, 11

En este establecimiento encontrari el público en objetos de escritorio:

Papel de cartas de varios tamaños y clases.

Sobres de luto y de colores; blancos en diez tamaños, desde tarjeta á 4.º prolongado.

Papel comercial blanco, azul, amarillo y luto.

Libros para el Comercio, rayados; copiator, diario y mayor. Copiadores de cartas. Indices.

Cuadernos 8.º, 4.º y folio, rayados horizontal y diario.

Cartones impermeables para el copiator y papel secante.

Cartapacios para escritorio.

Encuadernadores.

Manitas de laton para sujetar papeles

Raspadores.

Tinteros, salvaderas y limpia plumas de porcelana.

Tinta moderna, negro fijo inalterable, en frascos de varios tamaños.

Tinta comunicativa.

Lacre negro y encarnado.

Frascos de cola líquida.

Cola de boca.

Obleas en panal y redondas

Plumas y porta-plumas.

Legítimos lapiceros Faber.

Lapiceros dos colores.

Lapiceros para carpinteros.

Goma de borrar lapiz y tinta.

En trabajos tipográficos:

Esquelas de defuncion desde dos y doce pesetas ciento.

Esquelas de participacion de enlace

Facturas, tarjetas de visita y de comercio.

Se timbran sobres desde 6 á 15 pesetas millar.

Además se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con esmero y economia.

VITORIA

Imprenta de Domingo SAR

Calle de la Estacion número 11